

N. REF: SGPEE y TA/Contratación y GE/RLJ/acr

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Expediente: **EXPTE DE ORIGEN CONTR 2024/329144**

Clase: **Contrato de Servicio**

Objeto: **SERVICIO DE LIMPIEZA DEL CENTRO PÚBLICO DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LINARES (JAÉN)**

Presupuesto de Licitación: **155.093,98 euros, IVA excluido. Total 187.663,72 euros (con IVA).**

Importe del IVA **32.569,74 euros.**

Duración del contrato: **24 meses**

Procedimiento de adjudicación: **Abierto**

Tramitación: **Ordinaria**

ANTECEDENTES DE HECHO

1. Se han realizado todas las actuaciones previas previstas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en concordancia con lo establecido a tal efecto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
2. Un total de diez empresas especializadas para participar en el procedimiento de contratación presentaron sus correspondientes proposiciones en tiempo y forma.
3. Una vez estudiados por la Mesa los documentos requeridos a la empresa que debía subsanar parte de la documentación contenida en el sobre nº 1 con las observaciones y resultados recogidos en el acta de la misma, se procedió a la apertura de la oferta económica, arrojando el siguiente resultado:



MATA SORIA ANA BELEN - 26493150W MATA SORIA		05/09/2024 14:59:21	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwZ1r5JUyS5dLK3SGzh5euCt3ex	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMOS DE VALORACIÓN									TOTAL
		PROPOSIC.	ECONÓMICA	BOLSA HORAS LIMPIEZA	RECIPIENTE RECLICLAJE	MENSUAL BACTERIO STATICOS	AMBIENTA DORES				
AURUM SERV INTEGRALES SA	139.728,00 €		37,142	20	10	20	10	0	0	0,00	97,14
CONTRATAS SERVILIM	140.160,00 €		36,098	20	10	20	10	0	0	0,00	96,10
EULEN SA	145.567,26 €		23,028	20	10	20	10	0	0	0,00	83,03
FERRONOL SERV INTEGRAL PREC SL	149.984,14 €		12,351	20	10	20	10	0	0	0,00	72,35
HAURIN SERVICIO DE LIMPIEZA SL	153.499,05 €		3,855	20	10	20	10	0	0	0,00	63,86
INGEMANSUR SL	146.486,26 €		20,806	20	10	20	10	0	0	0,00	80,81
LAS NIEVES SERV GRAL LIMPIEZA SL	150.000,00 €		12,313	20	10	20	10	0	0	0,00	72,31
SERLUNCO SL	138.545,79 €		40,000	20	10	20	10	0	0	0,00	100,00
SERV Y MTDOS MABRASER XI SL	150.251,88 €		11,704	20	10	20	10	0	0	0,00	71,70
GOLDENE SA	142.325,15 €		30,865	20	10	20	10	0	0	0,00	90,86
PUNTUACIÓN MÁXIMA			40	20	10	20	10	0			100
Fórmula proposición económica											



en virtud de las atribuciones que le confiere la Orden de 11 de noviembre de 2019, por la que se delegan competencias en órganos directivos de la Consejería, y Decreto 155/2022, de 9 de agosto, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería, es el órgano competente para dictar la presente resolución.

Por todo ello, esta Delegación Territorial

RESUELVE

Adjudicar el presente contrato a la empresa SERLINCO, S.L., con C.I.F. nº B14208433, considerándose su proposición la económicamente más ventajosa, una vez recibido el requerimiento de documentación necesaria para adjudicar el servicio objeto de licitación, y que asciende a un importe de ciento treinta y ocho mil quinientos cuarenta y cinco euros con setenta y nueve céntimos de euro (138.545,79.- €), sin IVA, al que corresponde un IVA de veintinueve mil noventa y cuatro euros con sesenta y dos céntimos de euro (29.094,62 euros), lo que supone un total de ciento sesenta y siete mil seiscientos cuarenta euros con cuarenta y un céntimos de euro (167.640,41 €), con una duración de 24 meses.

La formalización del contrato se efectuará no más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquél en que se reciba la notificación de la adjudicación a los licitadores.

Contra la presente resolución de adjudicación cabe interponer, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación, recurso contencioso administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, a tenor de lo establecido en la cláusula 25.2 PCAP, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 44 a 59 LCSP, podrá interponerse, previo a la interposición del recurso contencioso administrativo, recurso especial en materia de contratación en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a aquél en que se haya notificado esta resolución.

LA DELEGADA TERRITORIAL

MATA SORIA ANA BELEN - 26493150W MATA SORIA		05/09/2024 14:59:21	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwZ1r5JUyS5dLK3SGzh5euCt3ex	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	